



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

10312 *Delegación atribuciones Alcaldía*

Hacemos público que mediante Resolución de Alcaldía se ha dispuesto que el día 18 y 19 de septiembre de 2.017 el primer teniente de alcalde Arturo Pons Reurer, asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la Alcaldesa en la totalidad de sus funciones, como alcalde accidental de este Ayuntamiento.

Alaior, 15 de septiembre de 2.017

La alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

